RESOLUCIÓN Nº: 55/2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS GASTRONOMICOS" CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES).

Asunción, 27 de setiembre de 2012

VISTO:

El Acta de apertura de sobres y evaluación de ofertas remitido por el Sr. Cristhian Javier Mereles, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES; y

CONSIDERANDO:

Que, la modalidad de Contratación Directa se halla prevista en el artículo 34 de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas;

Que, en base a sus atribuciones la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ha realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Informe de Evaluación de ofertas, aplicando las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, una vez analizados los documentos remitidos por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Consejo Directivo de la ANEAES, considera válida la recomendación realizada en el Informe de Evaluación;

Que el Art. 5º de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" dispone el Consejo Directivo será el órgano rector de la Agencia y que son funciones del mismo de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados y solicitar la ejecución de acciones o la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia;

Que, el Art. 9º de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" expresa que "Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de esta Ley y de las Resoluciones del Consejo Directivo:

1- *Representar a la Agencia*
2- *Suscribir la documentación que expida la Agencia*
3- *Convocar las sesiones del Consejo Directivo*

RESOLUCIÓN Nº:55/2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS GASTRONOMICOS" CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES).

Por tanto y en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

*1º **ADJUDICAR** por la modalidad de contrato abierto, al oferente **Barcos y Rodados, con RUC N° 80006671-5**, el llamado a Contratación Directa de "Adquisición de combustibles", convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES, **por monto mínimo del contrato es de Gs. 12.945.000 (guaraníes doce millones novecientos cuarenta y cinco mil) y un monto máximo de Gs. 25.890.000 (guaraníes veinticinco millones ochocientos noventa mil) IVA incluida.***

*2º **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.*

*3º **COMUNICAR** y cumplido archivar.*

Ing. Civil Héctor Rojas
Presidente Consejo Directivo de la ANEAES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * ANEAES *